

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

FUNCIONES DEL MINISTERIO

El **Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo**, tiene entre sus funciones asistir al gobernador de la provincia en todo lo inherente a la Política de Gobierno, preservación del orden público e institucional y a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y en particular:

- Entender en los problemas de defensa nacional en lo que corresponde a la provincia y en la planificación y coordinación de la Defensa Civil.
- Entender en la implementación de la política de seguridad en el ámbito provincial.
- Entender en el ejercicio del poder de Policía de seguridad interna e intervenir en la coordinación de funciones y jurisdicciones de la Policía Federal o de otras provincias.
- Entender en lo atinente a los registros del estado civil y capacidad de las personas jurídicas.
- Entender en las relaciones políticas con las municipalidades, comisiones de fomento y juntas vecinales, y todo lo atinente al régimen municipal.
- Intervenir en la fijación de las políticas de seguridad en el ámbito provincial, en base a las pautas fijadas por la nación.
- Intervenir en la creación, organización y supervisión de los establecimientos penales.
- Intervenir en lo inherente a indultos y conmutaciones de penas.
- Intervenir en las relaciones con el Poder Judicial de la provincia.
- Entender e intervenir en lo referente al patronato de liberados y excarcelados.

Entre otras funciones, durante el año 2.010, el Ministerio de Gobierno orientó sus acciones hacia el fortalecimiento institucional de los distintos Organismos de su dependencia. Fueron múltiples las actividades ejecutadas por los mismos, a continuación se detallan:

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO, JUSTICIA Y CULTO

La Dirección de Relaciones Laborales y la Dirección de Trabajo son áreas dependientes de la **Subsecretaría de Trabajo**; las mismas realizan una tarea de coordinación permanente por cuanto los casos a resolver presentan características similares y demandan una intervención conjunta de los profesionales a cargo en cada área de trabajo.

Breve referencia de las Acciones

De la evaluación anual realizada por el Organismo, surge el siguiente cuadro estadístico que ilustra los movimientos de expedientes administrativos durante el año 2010:

CONCEPTOS	EXPTES.
RUBRICACIONES	1772
RECLAMOS	713
ACUERDOS	312
SOLICITUD	239
INSPECCIONES	318
COMUNICACIÓN	214
CONSTATAACION	37
ACTA DE ASISTENCIA	5
INTIMACION	10
EXAMENES PREOCUPACIONALES	15
TOTAL	3635

Otros trámites

De las actuaciones realizadas durante el año se registró un alto porcentaje de expedientes que a la fecha continúan en trámite por cuanto necesitan un tratamiento pormenorizado por la complejidad que presentan las demandas.

El objetivo de la subsecretaría es ofrecer una respuesta integral y acorde a las partes intervinientes en las demandas.

Tales trámites están relacionados a:

- Inspecciones Laborales
- Inspecciones de Higiene y Seguridad
- Expedientes de Infracciones

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Gobierno acorde a sus funciones continuó manteniendo una activa articulación con las diferentes instituciones ubicadas en cada localidad del interior provincial: Municipalidades, Comisiones de Fomentos, Juntas Vecinales y otras áreas de gobierno.

Acciones desarrolladas:

A través de las acciones ejecutadas, la Subsecretaría de Gobierno logró afianzar aún más la dinámica de trabajo de los actores institucionales que prestan servicios en los diferentes municipios acompañándolos en las actividades programadas:

- Asistencia permanente en concepto de *Ayuda Financiera* a las diferentes Comunas para contribuir a sostener el cumplimiento de los servicios básicos mínimos indispensables, la culminación de obras comunales y resguardar la paz social de los habitantes de toda la geografía provincial.
- *Ayuda inmediata* en momentos de emergencias hídricas, meteorológicas y de otra índole a las localidades de Pozo del Tigre, Villa General Guemes y otras que demandaron rápida intervención.
- En el marco del Programa Agrícola Provincial, en coordinación con el PAIPPA y el Ministerio de la Producción se *asistió financieramente* a las Comunas cuyos beneficiarios directos fueron los pequeños productores.
- *Se trabajó en forma coordinada* con la Subsecretaria de Planificación de la Inversión Pública en los proyectos de Planificación Territorial.
- Con la Subsecretaria de Defensa al Consumidor se *coordinaron reuniones para elaborar informes y diseñar estrategias* de acompañamiento a la comunidad en campañas de la garrafa social.
- En forma conjunta con el Ministerio de Planificación Inversión Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, se *avanzó exitosamente en la implementación de las acciones del Fondo Federal Solidario* que encara obras de gobierno en todas las jurisdicciones de la provincia tales como: *refacciones de establecimientos educativos, centros de salud, centros comunitarios, apertura, limpieza y perfilado de caminos vecinales y de calles en los centros poblados, enripiados y adoquinados de calles, como así también pavimento de hormigón armado y sus obras complementarias desagües, cloacas, iluminación. Construcción de Viviendas Sociales, Complejos Polideportivos entre otros.*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se mencionan las actividades planificadas y desarrolladas por el Organismo durante el ejercicio 2010:

- *Trámite a todo expediente* iniciado por esta Dirección y/u otras dependencias del Ministerio. Se logró responder satisfactoriamente todas las demandas elevadas a la administración manifestando en todo momento un trabajo eficaz y eficiente.
- En articulación con la U.P.S.T.I. se le dio *continuidad a las capacitaciones dirigidas al personal de la administración*; las mismas se orientaron a redefinir los circuitos de procedimientos para adecuarlos a las metodologías vigentes.
- Se continuó con los *relevamientos y actualizaciones de los legajos* de todos los agentes de esta Institución, cumpliéndose de esta manera las directivas de la Subsecretaría de Recursos Humanos y la U.P.S.T.I.
- Los registros contables del movimiento económico-financiero fueron rendidos y presentados en tiempo y forma a través de los libros y balances exigidos por los organismos de contralor del erario público.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

El Registro Civil tuvo una diversidad de tareas programadas en toda la provincia, por lo que fue necesario multiplicar los esfuerzos a fin de dar respuesta rápida y efectiva a las múltiples demandas de la comunidad.

Un abanico de actividades fue desplegado en las diferentes Delegaciones y todas se ejecutaron favorablemente alcanzando así los objetivos trazados por la institución en sintonía con las líneas de acción marcadas por el Ministerio de Gobierno.

Seguidamente se expone la agenda del año 2010:

- En el mes de **Marzo** se procedió a la instalación de un equipo de aire acondicionado en la Delegación de Ingeniero Juárez y en la Delegación Cuarta Sección de la ciudad de Formosa. Asimismo se instaló un ventilador de techo en la Delegación de El Chorro en el Departamento Ramón Lista.
- En el mes de **Abril** se realizaron charlas de capacitación sobre el uso del Formulario Único para toma de trámites de D.N.I. paso previo al D.N.I. digitalizado, en las localidades de El Chorro, Ing. Juárez, Las Lomitas, Pirané, San Martín 2, Gral. Belgrano, Laguna Blanca, Clorinda, El Cololrado, Tres Mojones y Formosa capital, comprendiendo a la totalidad de las Delegaciones de la provincia.
- En el mes de **Agosto** se realizó la toma de setenta y un trámites de D.N.I. en el Barrio Villa Belgrano. Este trabajo se realizó en coordinación con el Ministerio de la Comunidad.
- En el mes de **Septiembre** se realizó la toma de ciento cincuenta y tres trámites de D.N.I. en el Barrio Namqom. Al igual que en el caso anterior se llevó a cabo en coordinación con el Ministerio de la Comunidad.
- **Octubre y Noviembre** se desarrolló un operativo documentario en el interior de la provincia, desde Puerto Pilcomayo hasta Río Muerto, sobre la ruta 86, y desde Pirané hasta laguna Yema por la Ruta 81, realizándose unos 9610 trámites también entre actualizaciones de D.N.I. de 8 y 16 Años y Nuevos Ejemplares.

Equipamientos

- Se adquirieron *cuatro (4) equipos nuevos* para toma de fotografías con cámaras fotográficas digitales e impresoras que son utilizadas en los Operativos “Por Nuestra Gente Todo”
- Se procedió a la *instalación del Centro de Documentación Rápida (C.D.R.)*, en el edificio (*Monoblock “C”*) de calle Sarmiento N° 961 de la Ciudad de Formosa. El mismo consiste en equipamiento informático para la toma de trámite de D.N.I. totalmente digitalizada, esto es sin soporte papel, incluyendo toma de huella digital, firma con lapicera digital y fotografía digital. Esto significará una importante disminución en el tiempo de recepción del D.N.I. por parte del interesado.
- Igualmente se procedió a la *instalación de Kits para toma de trámite digital del D.N.I.* en dos Delegaciones de la ciudad capital: Tercera Sección del Barrio “2 de Abril” y Cuarta Sección del Barrio “Eva Perón”, y en veinte Delegaciones del Interior de la Provincia. Las dos Delegaciones de la ciudad de Clorinda, y en Laguna Blanca, Gral. Belgrano, El Espinillo, Riacho He Hé, Siete Palmas, y San Martín 2, todas sobre la Ruta 86, Pirané, Palo Santo, Cmte. Fontana, Ibarreta, Las Lomitas, Laguna Yema,

Ing. Juarez, El Chorro y El Potrillo, todas sobre la Ruta 81 y El Colorado, San Francisco de Laishí y Gral. Lucio V. Mansilla en la zona sur de la provincia.

El equipamiento es igual al que funcionará en el Centro de Documentación Rápida (C.D.R.)

Articulación con otros Organismos

- Se realizaron *gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Humano* para coordinar acciones de control de certificados de nacimientos otorgados en dos originales por establecimientos de salud privados y de traslados de fallecidos al interior de la provincia que lo hacen sin registrar la defunción en esta ciudad.
- Con la *Subsecretaría de Recursos Humanos se trabajó en la elaboración de La Carta Compromiso con el Ciudadano*, programa de la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación.
- Con la misma Subsecretaria se *trabaja en el rediseño de la Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas* a los efectos de adecuar su ambientación a las necesidades de la misma, y a los efectos de mejorar nuestro servicio sobre todo en la atención del público.
- Con la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Cultura y Educación se coordinó la realización de *talleres sobre "Derecho a la Identidad"* con los docentes en distintos barrios de nuestra ciudad y en las localidades de Clorinda y Laguna Blanca.
- Con la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información (U.P.S.T.I.) se trabaja en permanente coordinación tanto para el rediseño de la página del Correo oficial del Registro Civil como de la conexión de Internet en las Delegaciones de la ciudad capital. Además se cuenta con el invaluable y permanente apoyo de los técnicos del organismo en cuanto se refiere a reparación del equipamiento informático del Registro Civil.

Operativo Solidario "Por Nuestra Gente Todo"

- Toma de trámites de D.N.I. realizándose unos **11560 trámites** relacionados a: Actualización 8 Años, Actualización de 16 Años y Nuevos Ejemplares del D.N.I.
- Entrega de útiles de oficina y artículos de limpieza para las Delegaciones de capital e interior.

Trámites administrativos realizados

- Por el Departamento de las Personas se expidieron **115 Certificados** Negativos de inscripción de nacimientos para inscripción por orden judicial, **103 solicitudes** de inscripción de insanías. En los libros de Extraña Jurisdicción se registraron en total **289 actas de nacimientos, matrimonios y defunciones**. Se remitieron **795 copias de actas de inscripción** (nacimientos, matrimonios y defunciones) solicitadas por la Casa de Formosa en Buenos Aires.
- Por el Departamento Inspecciones se gestionaron **6694 Oficios Judiciales** referidos a Divorcios, Adopciones, Rectificaciones de actas de inscripción, Filiaciones, etc.

- Confección de libros para registros de inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones en el taller propio de la Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas, adecuando el *formato de los libros de nacimientos y matrimonios a la Ley 26618 de matrimonio igualitario*.

Supervisión y Acompañamiento a las Delegaciones

- Se realizó la supervisión de las Delegaciones por parte del Director de Registro Civil acompañado por el inspector correspondiente a cada zona a saber: 22 Delegaciones sobre la Ruta 86, desde Guadalcázar hasta Puerto Irigoyen, inspector responsable Don Héctor Sindulfo Giménez, 12 Delegaciones en la zona sur, desde Villa Escolar hasta Herradura, inspectora responsable Lidia Fleitas, 27 Delegaciones por la Ruta 81, desde María Cristina hasta Mariano Boedo, Inspector responsable Gustavo Medina, más 5 Delegaciones en la ciudad capital. Inspector responsable Abel Angel Torres. Estas supervisiones que tienen como objetivo controlar y acompañar el trabajo de las Delegaciones tanto del interior como de capital

DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

La Dirección continuó intensificando su labor para dar inmediata asistencia ante las problemáticas surgidas como consecuencia de los variados fenómenos naturales que azotaron distintos barrios de la ciudad y localidades del interior provincial.

Las acciones fueron ejecutadas en coordinación con otras áreas de gobierno a fin de atender, desde una visión integral, a las familias damnificadas. El desarrollo de las actividades permitió paliar la situación socioeconómica de numerosas familias; a continuación se detallan las **intervenciones realizadas**:

- En el mes de **enero en fecha 02/01/10** se asistió con chapas de cartón a *familias de la localidad de Mariano Boedo* que fueron afectadas por fenómenos meteorológicos.
- En fecha **12/01/07** se brindó asistencia a 6 (seis) *familias de la ciudad capital* que fueron damnificadas por fenómenos meteorológicos.
- En el **mes de febrero** se asisten con chapas de cartón a *familias de las localidades de Herradura y Villa Escolar* a causa de incendio y de fenómenos meteorológicos.
- En fecha **21/02/10** se dispone el envío de elementos (chapas de cartón y plásticos) para asistir a las *familias de la localidad del Potrillo* en el Departamento de Ramón Lista, que fueron damnificadas por la ruptura de la barrera de contención a consecuencia de la crecida del río Pilcomayo.
- En el **mes de marzo en fecha 01/03/10** se asiste a la *municipalidad de la localidad de Palo Santo* con chapas de cartón para brindar ayuda a familia afectadas por fenómeno meteorológico.
- Durante el **mes de marzo** se continuó trabajando en el Departamento Ramón Lista, coordinando tareas operativas y de asistencia a los pobladores de ambas márgenes del Bañado La Estrella. Para las acciones

se contó con el apoyo de los distintos Organismos pertenecientes al Estado Provincial que hacen a la respuesta en casos de emergencias, como ser, Vialidad Provincial, Policía de la Provincia, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Regimiento de Monte 29, Gendarmería Nacional y los Intendentes de las localidades de General Mosconi, Pozo de Maza e Ingeniero Juárez.

- *Asistencia a las localidades de Soledad, Punta del Agua y Parajes vecinos*, a familias afectadas por la crecida del Bañado La Estrella.
- En fecha **16/04/10** se brinda asistencia con chapas de cartón a *familias de la localidad de Boca Riacho Pilagá* que fueron damnificados a causa de fenómenos meteorológicos.
- En el **mes de mayo** se realizan relevamientos en la zona de la Comisaría Séptima por causa de fenómeno meteorológico; igual tarea se desarrolla en la jurisdicción de la Subcomisaría de Puente Uruburu; dichos relevamientos permitieron brindar adecuada asistencia a las familias del lugar.
- En fecha 05/05/10 se brinda asistencia a familias del barrio Villa Hermosa de la ciudad capital.
- Se canalizan acciones en forma articulada con las municipalidades de *El Espinillo y General Belgrano*, a fin de asistir a *familias de dichas localidades* quienes fueron afectadas por fenómenos meteorológicos muy severos. Del mismo modo se articula con el Área Logística de la Policía de la Provincia asistencia a *familias de las localidades de Las Lomitas y Fortín Lugones* por afectados a causa de fenómenos meteorológicos.
- En **fecha 22/06/10** se asiste a una familia de la ciudad Capital con chapas de cartón por incendio de su vivienda precaria.
- A mediados del **mes de julio** Defensa Civil intensificó su trabajo de asistencia debido a las copiosas lluvias registradas los días 16, 17 y 18, oportunidad en que se acompañó a numerosas *familias de los distintos barrios de la ciudad capital* que fueron damnificadas por el fenómeno.
- En el **mes de agosto** se asiste con chapas de cartón a la *municipalidad de Lucio V. Mansilla* destinadas a una familia que fue afectada en su vivienda precaria por incendio. Y en septiembre el municipio en forma conjunta con personal de DC hace entrega de chapas de cartón a familias que fueron perjudicadas por el fenómeno meteorológico.
- En **fecha 23/09/10** en la *localidad de Comandante Fontana* se realiza un intensivo relevamiento en toda la zona a fin coordinar estrategias de intervención para dar respuesta inmediata a los pobladores damnificados por los fuertes vientos, granizos y copiosas lluvias. Se asiste con chapas de cartón, alimento y otros elementos de uso diario. Los recursos también fueron destinados de manera particular a la colonia aborigen "Bartolomé de las Casas".
- En **fecha 07 y 08/10/10** se efectúa asistencia a *familias de distintos barrios de la ciudad capital* que fueron dañadas por intenso granizo.

- En **fecha 09/10/10** se brinda asistencia con chapas de cartón a las *Municipalidades de Misión Tacaaglé, General Belgrano, General Guemes y Estanislao del Campo*, con el fin de asistir a familias que fueron afectadas en sus viviendas por fenómenos meteorológicos. En la misma fecha el Sr. Director con personal a cargo se traslada a las *localidades de Mariano Boedo y Colonia Aborigen "Bartolomé de las Casas"* para asistir a otras tantas familias.
- En **fecha 12/10/10** se asiste a *familias de la localidad de Mojón de Fierro* que fueron afectadas en sus viviendas precarias por causa de fenómeno meteorológico.
- Todo el **mes de noviembre** se continúa trabajando en la localidad de Pozo del Tigre brindando asistencia a aproximadamente 820 familias que fueron afectadas.
- En el **mes de diciembre** se asisten a familias de capital e interior quienes sufrieron daños por fenómeno meteorológico.

Situación de Emergencia en la localidad de Pozo del Tigre

El 21 de octubre en horas de la tarde, se desató sobre la localidad un fuerte tornado que, en minutos, causó destrozos dejando como saldo innumerables daños materiales y humanos. Tomado conocimiento de dicho desastre, Organismos de distintas áreas del Gobierno Provincial se constituyeron en forma inmediata hasta el lugar a fin de brindar la asistencia adecuada a las familias damnificadas.

El trabajo tuvo dos ejes fundamentales: la ayuda inmediata y la promoción social - humana. En este sentido, las acciones fueron sistemáticamente organizadas, planificadas y evaluadas para que la asistencia sea efectiva, operativa y adecuada a cada situación.

Se desplegaron múltiples tareas cuya realización se dio en forma simultánea; las mismas fueron coordinadas en permanente reunión y articulación; a continuación se hacen mención a las mismas:

- Limpieza de las calles del pueblo: poda de árboles, ramas, escombros.
- Visitas de verificación del estado de las viviendas y de los integrantes de las familias.
- Relevamiento en zonas aledañas tales como: La Esperanza, Campo la Llana, Rincón la Envidia, Comunidad Quompi, Laka Wichí, Cacique coquero, Villa Urquiza, Colonia Yensi, entre otros parajes y colonias vecinas.
- Apertura de caminos obstruidos por caídas de árboles de gran tamaño para lo que se utilizó maquinarias de gran porte.
- Traslado de evacuados a los lugares de refugio.
- Acondicionamiento, habilitación y mantenimiento del depósito para el almacenamiento de las provisiones enviadas al pueblo.

- Carga y descarga de los materiales: alimentos, bidones de agua, chapas, vestimentas, colchones entre otros elementos de uso vital.
- Recepción y clasificación de las donaciones recibidas.
- Corte de palmas y postes para ser usados en la construcción inmediata de las casas.

Asistencia a los pobladores

La asistencia fue individualizada por familia de manera tal que la entrega de los recursos fue realizada según la necesidad de cada una. Además se asistió diariamente a los centros de evacuados con los elementos de uso esencial:

- Atención a comedores de las comunidades aborígenes a quienes se los asistió con desayuno, almuerzo, merienda y cena; raciones entregadas diariamente.
- En la comunidad de Laka Wichi se entregaron chapas, bolsones de mercaderías, frazadas, bidones de agua.
- Centros de Salud y Hogares de Ancianos también fueron asistidos con diferentes elementos.
- Varias familias debieron construir y reconstruir sus viviendas para lo cual organismos específicos brindaron los materiales y recursos humanos a fin de poner en condiciones el lugar de convivencia.
- Las comunidades recibieron además materiales de esparcimiento y recreación tales como indumentaria deportiva (*equipos de vóley, fútbol, entre otros*). Se realizaron diferentes eventos como actividades de contención.
- Los integrantes del grupo familiar, especialmente los niños, fueron beneficiados con intervenciones de distintos profesionales del área social quienes acompañaron brindando apoyatura psicológica y mucha contención.

Otras actividades realizadas por DC

- En el festival de la Pesca de la Corvina llevada a cabo en la localidad de Herradura, personal del Organismo participó activamente *distribuyendo folletos didácticos de prevención* sobre distintas hipótesis de riesgo; asimismo se colaboró con el Ministerio de Turismo en el desarrollo del evento.
- Intensiva colaboración en *tareas de limpieza* en diferentes establecimientos educativos.
- Apoyo logístico para el *envío de útiles escolares* al Departamento de Ramón Lista.

- En el mes de abril en fecha 03/04/10 se brinda *apoyo a la travesía náutica en el marco de los festejos del aniversario de Formosa*. Fue organizado por la Municipalidad de la Ciudad, partiendo de la intersección de la ruta 11 y el Riacho Monte Lindo para arribar luego de tres días al Puerto de Formosa.
- Acompañamiento y apoyatura logística en la *Caminata a la Virgen María Auxiliadora*, desde la ciudad capital hasta la localidad de Tatané.
- En fecha 04/10/10 se realiza el *lanzamiento de Prevención del Dengue temporada 2010-2011* coordinado por el Ministerio de Desarrollo Humano en el cual personal de esta Dirección colabora en el trabajo diagramado en los distintos barrios de la ciudad capital.
- Apoyatura y colaboración en la distribución de sidras y pan dulce, obsequiados por el Gobierno de la Provincia, en distintos barrios de la ciudad capital. En la misma oportunidad se hace entrega a la población folletería con recomendaciones sobre “Olas de Calor” y “Uso de Pirotecnias”.
- Cabe destacar que en los distintos Operativos “Por Nuestra Gente Todo” realizados durante el año, se distribuyó material informativo sobre prevención e hipótesis de riesgos que hacen al ámbito local.

Ámbitos de participación del Organismo

- En **fecha 04/12/10 y hasta el 07/12/10**, Director y personal de la institución se dirigen a la Provincia de Salta para participar de una *Jornada de Capacitación sobre Voluntariado Regional*.
- En **fecha 15, 16 y 17/12/10** el Director asiste a la *II Reunión de Conformación del Consejo Federal de Protección Civil y Gestión de Riesgos* realizada en la Provincia de Tucumán.

DIRECCION INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Breve Reseña de la Labor Institucional

La Dirección tiene dependencia directa del Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo del Poder Ejecutivo Provincial conforme lo prevee la Ley 1170 Decreto Reglamentario N° 1540 que en su Art. 9 determina que *compete al Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo asistir al Gobernador en todo lo inherente al registro de Personas Jurídicas*.

El Organismo tiene facultades para intervenir en la *creación, registración, legitimación, fiscalización y disolución de sociedades por acciones, fondos comunales de inversión, asociaciones civiles y fundaciones que se constituyan dentro del territorio de la Provincia de Formosa y/o de las que registren el asentamiento de sucursales, conforme a la legislación vigente*.

Personas Jurídicas inscriptas

El siguiente cuadro ilustra las inscripciones realizadas durante el año, las mismas hacen referencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro; son asociaciones sociales y deportivas que orientan su accionar con fines solidarios dirigidos a la comunidad.

Se encuentran actualmente inscriptas por Personas Jurídicas en sus diversas formas:

FUNCIONES	ENTIDADES	CANTIDAD
REGISTRACION	SOCIEDAD POR ACCIONES	487
LEGITIMACIÓN	ASOCIACION CIVIL	1942
	a) Comunidades aborígenes	
	b) Con fines sociales..... 7	
	c) Con fines deportivos..... 0	
FISCALIZACIÓN	FUNDACIÓN....3	154
DISOLUCIÓN	SIMPLE ASOCIACIÓN	391
INTERVENCIÓN	SOCIEDAD EXTRANJERA	05
REGLAMENTARIA	COOPERADORA ESCOLAR varios niveles	1610
SANCIONATORIA	FEDERACIÓN	- -
	FONDO DE INVERSIÓN	-

Operativo “Por Nuestra Gente Todo”

El Organismo brinda a la comunidad servicio de *asesoramiento* sobre:

- constitución de organizaciones no gubernamentales,
- renovación de sus autoridades,
- normalización y administración de sus instituciones,
- elaboración de proyectos,
- inscripción ante la Dirección General Impositiva y Dirección General de Rentas.-

DIRECCION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Metas fijadas por el Organismo

Las actuaciones técnico-administrativas realizadas durante el año permitieron alcanzar satisfactoriamente las metas establecidas por el Organismo:

- Mejoramiento en la calidad del servicio.

- Excelencia en la Atención al Público.
- Agilidad en la tramitación de los expedientes ingresados.

Para ello fue necesario duplicar esfuerzo y responsabilidad por parte del personal de este Registro, quienes en todo momento demostraron actitudes de eficiencia y operatividad en las tareas.

Desarrollo de las actividades

- Registración de inmuebles a nombre del Estado Provincial que fueron afectados a la *Avenida Ribereña, a la reactivación del Ramal C 25, a los inmuebles de la Servidumbre de electroducto de la línea de 500 kw*, entre otros también muy importantes.
- Elaboración de informes requeridos por particulares con el objeto de ser presentados ante el Instituto Provincial de Vivienda o para solicitar Pensiones ante el IPS.
- Desde el 27 de Septiembre del 2010 se puso en marcha la implementación de un nuevo sistema informático que servirá para la gestión del Registro de la Propiedad Inmueble. El mismo se encuentra incluido en el Programa de *“Modernización de la Gestión Provincial y Municipal”*.
- Relevamiento en todas las áreas del RPI.
- Reuniones con DGCT y DGR a los efectos de comunicar el inicio de actividades y repasar las cuestiones de interconexión con estos Organismos.
- Implementación y puesta en producción del *Módulo de Seguridad* que consistió en gestionar todo lo referente a la gestión de la seguridad, es decir: asignación de roles, tareas, gestión de usuarios, control de estadísticas, entre otros.
- Desarrollo y pruebas del grupo de proyectos y el de los usuarios finales del RPI pertenecientes al Módulo *“Mesa de Entrada y Seguimiento de Expedientes”*.
- Capacitación a todo el personal del Registro de la Propiedad Inmueble en el uso de las nuevas herramientas informáticas y del uso del Módulo: *“Mesa de Entrada y Seguimiento de Expedientes”*.
- Migración e Integración de Datos a partir de la entrega de los modelos de datos de la provincia.
- Diseño detallado y construcción de los siguientes Módulos del Sistema en vías de implementación:
 - Índice de Titulares
 - Gestión de Archivos
 - Folio Real Electrónico
 - Inter fase con DGR
 - Inter fase con DGCT
 - Sistema de Consulta y Gestión Web
 - Conversión a FRE y Digitalización.

Tramitación de Expedientes

En éste último año ha ingresado a este Organismo para su tramitación **27.667 expedientes**, conforme a la siguiente estadística:

DEPARTAMENTO DOMINIO Y FOLIO REAL: Tiene a su cargo la inscripción de Compraventas, Donaciones, Permutas, Daciones en pago, Usufructo, Hipotecas, Bien de Familia, Aportes Societarios, etc.-

→ **Expedientes Tramitados: 5.164**

DEPARTAMENTO GRAVAMENES: Tiene a su cargo la inscripción de embargos y demás medidas cautelares, Inhibiciones y transferencias respecto de inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512.-

→ **Expedientes Tramitados: 1.470**

DEPARTAMENTO INFORMES: Se realizan las búsquedas de titularidad de inmuebles en toda la Provincia y se expiden los informes sobre el estado de dominio de los mismos, sean solicitados por profesionales, particulares, entidades bancarias u Organismos provinciales – nacionales tales como Fiscalía de Estado, Instituto Provincial de la Vivienda, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Anses, etc.

El servicio brindado a dichas instituciones tiene un fin puramente social, en su mayoría son totalmente gratuitos; el objetivo es colaborar con los distintos Organismos en el cumplimiento de sus tareas.

→ **Expedientes Tramitados: 13.781**

DEPARTAMENTO CERTIFICADOS: Expiden certificaciones respecto de libre disponibilidad de bienes, de sus titulares y de estado de dominio: generalmente son solicitados por los Escribanos con el fin de otorgar Escrituras de Transferencia de Inmuebles o para realizar estudios de títulos.

→ **Expedientes Tramitados: 7.252**

Evaluación realizada por la Dirección

El año 2010 ha significado para la institución un período de transición con proyecciones de alto nivel por cuanto se logró el inicio de la implementación de nuevas metodologías en la dinámica del trabajo técnico-administrativo. El apoyo del gobierno provincial se traduce en forma constante en los esfuerzos por lograr incorporar a este Organismo al Modelo de Provincia a través del sistema de digitalización. Durante el año se pudo comenzar a experimentar los beneficios que implicará la puesta en marcha del parque informático en cada una de las funciones que el personal de la institución debe realizar. El objetivo esperado es incorporar y combinar tecnología con recursos humanos.

DIRECCIÓN DE MUNICIPIOS

Area Contable

Durante el Ejercicio Fiscal 2010 la Dirección de Municipios continuó con su participación administrativa en la distribución de los impuestos nacionales y provinciales coparticipables de conformidad a la Ley N° 766.

Se trabajó en forma constante con la recopilación de datos e información suministrada por los jefes comunales de toda la provincia. De lo recabado surge el siguiente detalle:

- a) Desagregación primaria de la masa salarial municipal, por unidades de organización: U.O. 1 – Concejo Deliberante y U.O. 2 – Conducción Ejecutiva.
- b) Desagregación secundaria de cada una de las unidades de organización en:
 - b.1. Autoridades Superiores
 - b.2. Personal de Planta Permanente
 - b.3. Personal de Planta Temporaria
 - b.4. Personal con Licencia Especial
 - b.5. Sumas No Remunerativas
 - b.6. Asignaciones Familiares
- c) Fecha de presentación mensual de la información indicada, el día 24 de cada mes o el hábil inmediato siguiente, a fin de poder procesar la información a ser remitida al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, al día 27 de cada mes o el hábil inmediato siguiente.

Acciones realizadas

La Dirección adopta como metodología de trabajo la sistematización de la información entregada por los municipios lo que permite avanzar en las siguientes acciones:

- Determinar los aportes y contribuciones, que de conformidad a la Ley N° 766, son factibles de ser retenidos en su fuente con destino a la Caja de Previsión Social, al Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos y al Instituto de Pensiones Sociales.
- Analizar el financiamiento del gasto en personal de cada comuna, respecto a los montos coparticipados, con medición del déficit o superávit en materia salarial.
- Del resultado del análisis indicado en el punto anterior, a requerimiento de la autoridad competente, esta Dirección debe señalar la razonabilidad de los pedidos de asistencia financiera para el pago de sueldos u otros destinos.

→ Asesoramiento: Durante el ejercicio del año 2010, el Área Contable de la Dirección de Municipios continuó brindando a los funcionarios municipales y equipos de trabajo de la jurisdicción municipal, asesoramiento en sus gestiones respecto a la aplicación de las normas nacionales, provinciales y municipales.

→ Capacitación: Se desarrollaron talleres de trabajo con el objetivo de dar a conocer el alcance y ejemplos de la aplicación de las normas vigentes respecto a liquidación de haberes, régimen de retención de impuesto a las ganancias, resignación del régimen de coparticipación, etc

→ Información: En el transcurso del Ejercicio Fiscal, se continuó con la puesta a disposición de los municipios las normas reglamentarias correspondientes al criterio de valuación de los vehículos automotores, base determinativa de la tasa de usufructo de la vía pública y otros contenidos relacionados a la recaudación tributaria municipal.

→ Apoyatura técnica: Activa participación del Área Contable de la Dirección, en la orientación brindada a los municipios respecto al dictado de las Ordenanzas por las cuales las mismas procedieron a adherirse a la Legislación Provincial existente en materia de emergencia económica y financiera.

Otras actividades

- Con la información suministrada por las Municipalidades y Comisiones de Fomento, en materia de presupuesto anual y los estados de ejecución de las distintas etapas del gasto y de los recursos, la Dirección elabora la información requerida por dependencia del Poder Ejecutivo Nacional – Subsecretaría de Relaciones Provinciales, en cumplimiento de los pactos fiscales preexistentes.
- Debe señalarse que la información también abarca el financiamiento de la partida personal anteriormente descrita, habiendo adoptado este Organismo, en forma generalizada para todas las provincias, idéntico esquema al descripto para la conformación de la información interesada.

Articulación Inter jurisdiccionales

En el transcurso del pasado ejercicio, la Dirección ha tenido activa participación en:

- Requerimiento y recepción, en forma conjunta con el Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos, de las planillas de haberes remitidas por las jurisdicciones municipales, a fin de realizar el saneamiento de sus afiliados con prestación de servicios en la jurisdicción municipal.
- Suscripción del Convenio entre las Municipalidades y Comisiones de Fomento con la Dirección General de Rentas, consistente en la liquidación del impuesto inmobiliario urbano y la provisión de las boletas de pago del impuesto y el correspondiente padrón de contribuyentes para ejercer el pertinente control.
- En la reactivación del Convenio que los Municipios y Comisiones de Fomento deben suscribir con la Dirección Provincial de Catastro, en pos de la conformación y actualización permanente de los catastros correspondientes a los ejidos comunales.

DIRECCIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS

Ejes de Trabajo

En el transcurso del año 2010 el Patronato de Liberados y Excarcelados de la provincia de Formosa logró desarrollar un Plan de Trabajo cuyas acciones fueron ejecutadas en el marco de la Ley N° 24.660 y la Ley Provincial N° 1.263, en consonancia con las actividades de inclusión social dirigidas e impulsadas por el gobierno de la provincia hacia los diferentes sectores de la sociedad.

La labor que se viene realizando desde este Organismo del Estado Provincial, incluye la incorporación de grandes esfuerzos para sostener el modelo de trabajo sobre el cual se asienta la premisa fundamental de ver al HOMBRE (varón – mujer) como epicentro de nuestra tarea. Por consiguiente, del mismo modo que años anteriores, *los principales ejes de trabajo fueron:*

- Promoción Social y Humana de las personas que cumplen con una sanción judicial.
- Comunicación con los familiares de las personas cuya atención se le confiere con el fin de evaluar las condiciones socio ambientales y económicas donde se desarrolla el/la tutelado/a.
- Diagnóstico de cada caso para programar, ejecutar y evaluar estrategias de intervención a fin de orientarlos para una conducta acorde a las normas sociales.
- Procurar trabajo, documentación personal, medicamentos, vestimenta, asistencia médica, cuando los tutelados/as soliciten en situaciones especiales.
- Relaciones interinstitucionales con organismos oficiales y privados, asimismo con organizaciones comunitarias para la obtención de recursos que favorezcan la inserción laboral del liberado/a.
- Disminución de la reincidencia y la criminalidad.

Acciones programadas y ejecutadas

→ *Organización institucional*

Las actividades de supervisión se intensificaron y fortalecieron por cuanto se pudo implementar nueva metodología de trabajo y renovadas estrategias de actuación en todos los niveles de abordaje: técnico administrativo, asesoría legal y, prioritariamente, en el área social.

Se torna importante destacar que, este Organismo cuenta con dos departamentos de trabajo:

- 1) *Departamento Técnico Asistencial, Federal y de Otras Provincias y,*
- 2) *Departamento de Promoción y Recursos Sociales:*

Los cuales, en el transcurso del año 2010, por Resolución Ministerial, fueron cubiertos los cargos vacantes en las jefaturas de ambos Departamentos, lo que permitió dinamizar aún más el trabajo en equipo. Se pueden mencionar algunas de las funciones que fueron cumplidas por dichas jefaturas:

- Coordinación de las actividades planificadas entre personal administrativo, trabajadoras sociales y asesores legales.
- Elaboración de agenda para entrevistas individuales a los tutelados/as.
- Evaluación de los registros contenidos en cada legajo de los supervisados.
- Actualización de los legajos de la población bajo supervisión.
- Atención y resolución de cuestiones relacionadas al Departamento a cargo.

Cada Departamento cuenta con su respectivo equipo de trabajo conformado por el personal administrativo, trabajadora social y asesor legal; dicha organización facilitó elaborar estrategias de acción con una mirada más integral. Se lograron obtener resultados satisfactorios de casos caracterizados como “sociales”, esto es, situaciones de adicción, violencia familiar y otras disfunciones que necesitan intervenciones más específicas tales como apoyatura psicológica o tratamientos psiquiátricos. La actuación profesional de estos casos se programaron en articulación con profesionales de otras áreas de gobierno tales como:

- Centro de Prevención y Rehabilitación “La Casita”.
- Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el centro de salud “Dr. Pablo Bargas” del B° Villa Lourdes,
- Hospital Central, para consultas psicológicas para los tutelados/as que, por Oficio, deben someterse a tratamiento o apoyatura psicológica.

→ *Proyecto: “Fortaleciendo Nuestro Interior”*

Se implementó con éxito el proyecto dirigido a pobladores del interior provincial; la meta de dicho proyecto fue llegar a aquellas localidades del interior donde se concentra mayor cantidad de población supervisada; fueron varios los objetivos trazados y alcanzados:

- Fortalecer la relación con los tutelados y su entorno familiar.
- Observar el ambiente socio familiar a fin de tener un mayor conocimiento de la vida cotidiana en la que se moviliza el tutelado y su familia.
- Constatar los datos recabados en las entrevistas individuales que se realizan en la oficina.
- Supervisar en terreno el cumplimiento de las normas y reglas de conductas impuestas por los juzgados.

Localidades visitadas desde el Proyecto

- Clorinda
- El Espinillo
- Laguna Blanca
- Riacho He-Hé
- Pirané
- Ibarreta
- Pozo del Tigre
- Ingeniero Juárez
- El Colorado

Actividades desarrolladas desde el Proyecto

- *Reuniones Institucionales*: a través de las cuales se pudo informar con mayor precisión la modalidad de trabajo del Patronato de Liberados y Excarcelados.
- *Visitas Domiciliarias y Entrevistas*: se logró acercamiento a la familia, el diálogo fue abierto y fluido con los integrantes del grupo familiar y en algunos casos con los vecinos del lugar.
- *Constatación de Tareas Comunitarias (Probation)*: fue importante llegar a las instituciones donde los supervisados realizan Trabajos Comunitarios por Orden Judicial, porque permitió supervisar no sólo los datos declarados por los tutelados/as en la sede del Patronato, sino además constatar el real y efectivo cumplimiento de las tareas impuestas.
- *Charlas PRELIBERTAD*: en la Alcaldía de la ciudad de Clorinda donde se planificó y realizó entrevistas individuales a todos los internos pertenecientes al sector de condenados. Algunos de los objetivos de las entrevistas fueron:
 - a) Tomar contacto con los internos antes del egreso a fin de conocer su situación personal y familiar.
 - b) Registrar sus inquietudes y expectativas para el momento de su libertad condicional.
 - c) Informar a los futuros tutelados/as acerca de la labor del Patronato de Liberados y Excarcelados donde deberán presentarse a su egreso.
- *Supervisión de Arrestos domiciliarios*: en diferentes puntos del interior provincial.

→ Otras Actividades del Organismo

Equipo Social:

- Recepción de las inquietudes de los liberados y excarcelados para ayuda social y asesoramiento de los recursos comunitarios existentes.
- Actuación profesional desde diferentes abordajes: nivel Individual, Familiar, Grupal y Comunitario.
- Elaboración de estrategias de intervención para el mejoramiento de las relaciones del liberado con su familia.
- Seguimiento social a los tutelados que deber realizar tratamientos de rehabilitación (adicciones, violencia, otros).
- Acompañamiento a tutelados que se encuentran internados en el Centro de Rehabilitación para Adictos "Tatané".
- Entrevistas individuales y en profundidad a los tutelados/as que ingresan bajo la supervisión del Patronato.
- Visitas domiciliarias para constatar datos y lograr un acercamiento a la familia del tutelado/a, se busca el diálogo y el conocimiento; los informes sociales son remitidos en forma mensual a los distintos Juzgados y Cámaras.
- Visitas institucionales a los tutelados con Suspensión de Juicio a Prueba, que deben realizar trabajos comunitarios en forma gratuita en organismos públicos, a efectos de controlar el real y efectivo cumplimiento de las tareas asignadas por el Juez.

- Supervisión y control de prisión domiciliaria de casos derivados de Tribunales Federales y Juzgados con el respectivo control y seguimiento socio-familiar y jurídico.
- Informes socio-ambientales.

Asesores Legales:

- Los asesores legales realizaron sus intervenciones manteniendo fluida y permanente comunicación con los distintos Juzgados y Cámaras a fin de consultar y verificar datos contenidos en los Oficios recepcionados en el Patronato.
- Elaboraron y elevaron aproximadamente 1.500 notas a los diferentes juzgados provinciales, federales y nacionales, los cuales requerían un contenido netamente legal.
- Asesoramientos y orientación técnica a tutelados/as que manifestaban dudas respecto al beneficio de la Libertad Condicional, tales como: cambios de domicilio, traslados a otras provincias, peculios en los casos de los egresados de la U-10, y otras consultas.

Tareas administrativas

- Atención personalizada a los/as tutelados/as que se presentan en forma mensual al Organismo con el fin de registrar sus firmas como parte del cumplimiento de las normas y reglas impuestas por el juzgado correspondiente.
- Actualización de los legajos de toda la población bajo la supervisión del Organismo, esto es fichas con datos personales, del grupo familiar y de otros aspectos de la vida socio comunitaria de los tutelados.
- Asistencia con mercaderías en el marco de la Ley N° 24.660 (Asistencia Alimentaria) provistas por el Ministerio de la Comunidad.
- Gestiones inherentes a la provisión de chapas de cartón a los tutelados que manifiestan emergencia habitacional (voladuras de techo, granizos), las cuales son canalizadas a través del Ministerio de la Comunidad.

→ Trabajos en Alcaldías

Alcaldía Policial de Varones:

- Desde el mes de abril se retomaron las reuniones quincenales con los internos en período pre libertad, el eje de trabajo giró en torno a la realización de **talleres de emprendedorismo y economía social**. Las charlas estuvieron coordinadas por el equipo técnico de la Dirección de Economía Social dependiente del Ministerio de la comunidad.
- Asimismo se hizo extensiva la participación a la referente provincial de **Monotributo Social** quien en su momento informó los beneficios a los que pueden acceder las personas que emprenden trabajos en forma independiente.
- El equipo social del Patronato realizó evaluaciones en proceso, dinámica que permitió ir trabajando los aspectos positivos y negativos de todos los temas abordados en el transcurso del año. Además se logró la animación

permanente del grupo cuyos integrantes participaron activamente no sólo con la presencia en los talleres sino también con sus aportes a los temas desarrollados.

En la Alcaldía Policial de Mujeres:

- Reuniones con la Directora y equipo de trabajo a fin de coordinar acciones de promoción social dirigidas a las mujeres privadas de libertad.
- Reuniones de articulación con referentes de la Asociación Civil “*La Casita de San José y María*” a fin de incluir a las internas en el beneficio de microcréditos.
- Participación y acompañamiento del Patronato en actividades organizadas por la alcaldía: inauguración y cierre del ciclo lectivo, fiestas patrias y celebraciones especiales.

Alcaldía Policial de Clorinda:

- En el marco del Programa Pre libertad, se programaron charlas informativas dirigidas a los internos alojados en dicha alcaldía.
- El equipo social logró realizar entrevistas individuales y en profundidad a todos los internos del sector “condenados”, con el objetivo de conocer la situación socio familiar de los mismos y, por consiguiente elaborar las estrategias de intervención correspondiente a cada caso.
- Elaboración y entrega a la institución de los informes sociales.

En el Servicio Penitenciario Federal – Cárcel de Formosa (U-10)

- En forma conjunta con el Servicio Social de la Unidad N° 10, se realizaron reuniones con los internos próximos a egresar de dicho Penal. Se orientó a los internos acerca de la modalidad de trabajo que adoptan los Patronatos de Liberados del País. Especial recomendación que hizo el equipo social de este Patronato es mantener actualizado los domicilios donde fijan residencia, concurrir al organismo a fin de cumplimentar con los trámites correspondientes, dar estricto cumplimiento a las reglas de conductas impuestas en la sentencia, entre otras.
- Participación en el Congreso Regional de Servicio Social de las Unidades Federales realizado en Formosa Capital.

→ Apoyo de Otras Instituciones

- EL MINISTERIO DE LA COMUNIDAD, a través de sus diferentes áreas, acompañó a este Organismo con *recursos materiales* (chapas de cartón, mercaderías, vestimenta, medicamentos y otros elementos de uso diario) y *recursos humanos* (equipo técnico de la dirección Economía Social).
- EL HOSPITAL CENTRAL apoyó en forma permanente a los tutelados que debían concurrir a consultas psicológicas brindando los turnos correspondientes.
- DIRECCION DE FARMACIA dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano entregó medicamentos para tutelado, paciente oncológico, con Arresto Domiciliario.

- La Dirección de MEDIACIÓN COMUNITARIA atendió y orientó a tutelados que manifestaron problemas de relación interpersonal con vecinos de su comunidad.
- Con el Equipo de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, que funciona en el CENTRO DE SALUD "Dr.Pablo Bargas" del B° Villa Lourdes, se coordinan estrategias de intervención para asistir a aquellos tutelados/as que, por Orden Judicial deben participar en charlas sobre violencia.
- EL CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACION "La Casita" recepciona y atiende a tutelados que deben realizar tratamiento psicológico hasta el alta correspondiente. El equipo social del Patronato acompaña y supervisa el cumplimiento real y efectivo de las reglas establecidas por el juzgado correspondiente.
- EL REGISTRO CIVIL asiste a los tutelados/as a través de orientación e información acerca de las gestiones que deben realizar para obtener su D.N.I.
- La POLICIA DE LA PROVINCIA de Formosa, colabora activamente con este organismo en todo lo pertinente a entrega de citaciones; y en las dependencias del interior provincial reciben aquellos liberados que por razones económicas o de distancias, no pueden acercarse a esta capital para cumplimentar sus trámites específicos, debiendo realizar los mismos en la dependencia policial más cercana.

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

Marco de Referencia

El Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo ha dispuesto, en el año 1996, la creación del Consejo Provincial de Seguridad Vial y el Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito en el marco de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.

La conformación de dicho Consejo permitió trabajar la problemática vial con una visión de política de Estado y promovió la integración de todas las Instituciones con funciones afines al tránsito público.

Desarrollo de Actividades

El Consejo planificó y ejecutó durante el año múltiples acciones que lograron fortalecer el trabajo en materia de seguridad vial, a continuación se exponen cada una de las actividades realizadas:

- **EDUCACION VIAL**: En este contexto se han fijado acciones tendientes a reducir y evitar la siniestralidad vial en la provincia, jugando un papel preponderante la educación y la concientización de los usuarios en general de la vía pública, para lo cual se ha elaborado un Programa Provincial de Educación Vial en todo el territorio, y que se viene desarrollando anualmente.

- INFRAESTRUCTURA VIAL: En la ciudad capital y localidades del interior se ha logrado que las autoridades municipales competentes, instalen semáforos en cruces de avenidas y calles considerados críticos, circunstancia que facilita la circulación vehicular, con menor riesgo para las personas.

De igual manera, se han realizando trabajos de semaforización en los accesos a las distintas localidades del interior y se continúa trabajando en la concientización de la población para facilitar las indicaciones necesarias para el usuario de la vía pública, tanto horizontal como vertical, señales de tránsito, reductores de velocidad con su correspondiente señalización horizontal y vertical, indicaciones de calles e iluminación.

- ACCIONES PREVENTIVAS: Desde el gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Consejo Provincial de Seguridad Vial con la participación de todos los Organismos del Estado relacionados a la seguridad vial, se trabajó arduamente en la Campaña Provincial de Difusión y Concientización "*Cuidá tu vida, cuidá a los demás*", destinada a la población en general, con activa participación de los medios de difusión y distribución de folletos, con el propósito de evitar siniestros de tránsito. Se adhirieron a esta campaña todos los municipios y comisiones de fomento del interior provincial.

Se distribuyeron folletos informativos para crear conciencia en los motociclistas respecto al uso del casco protector y se intensificó la fiscalización estableciéndose controles fijos en distintos puntos del micro centro.

- En la ejecución de estos operativos tuvieron activa participación la Policía de la Provincia de Formosa a través del Cuerpo de Tránsito y las distintas Comisaría distribuidas en los barrios, y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Formosa.

- Se viene desarrollando una acción similar en el interior de la provincia. Actualmente el 95% aproximadamente de motociclistas y acompañantes usa el casco protector, y los operativos regularmente se realizan en los puntos que se consideran estratégicos para su ejecución.

- Se ejecutó el Programa de Fiscalización y Control de Tránsito con motivo de la Semana Santa coordinado entre las instituciones que forman parte del Consejo Provincial de Seguridad Vial por Resolución N° 01/10 – C.P.S.V. y aprobado por resolución ministerial N° 280/10.
- Se diagramaron acciones en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Patria tendientes a evitar la producción de siniestros viales con consecuencias fatales, conforme Resolución N° 02/10 – C.P.S.V., aprobado por Resolución N° 467/10 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.
- Recepción y acompañamiento a funcionarios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El objetivo fue informar acerca de las funciones de coordinación que se viene desarrollando en la Agencia Nacional y

establecer las políticas necesarias a través de Convenios que favorezcan la implementación de acciones en la jurisdicción provincial.

- Se elaboró un programa de Campaña Estival de Seguridad Vial – Formosa 2010 – 2011 – diagramado para ser implementado en toda la jurisdicción de la Provincia. Fue ratificada mediante Resolución N° 06/10 del Consejo Provincial de Seguridad Vial y aprobada por Resolución N° 1.207/10 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.
- Durante el transcurso del año se participó de las Asambleas del Consejo Federal de Seguridad Vial donde se realizaron tareas de coordinación para la implementación de acciones en las distintas jurisdicciones provinciales.
- La Provincia de Formosa fue distinguida con el *Premio Luchemos por la Vida 2010* por las acciones de concientización cuyo resultado arrojó el uso generalizado del casco en los motociclistas de la Ciudad de Formosa.

Estadísticas Registradas

TOTAL DE VÍCTIMAS FATALES 2009-2010

MESES	TOTAL V. FATALES	
	AÑO 2009	AO 2010
	FATAL	
ENERO	5	6
FEBRERO	7	3
MARZO	12	3
ABRIL	5	5
MAYO	8	8
JUNIO	6	2
JULIO	12	4
AGOSTO	10	5
SEPTIEMBRE	10	10
OCTUBRE	6	8
NOVIEMBRE	7	8
DICIEMBRE	8	10
TOTAL	96	72

COMPARATIVO DE VICTIMAS FATALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO

REGISTRADOS EN TERRITORIO PROVINCIAL

AÑO 2009-2010

DISCRIMINADOS POR ZONA DE OCURENCIA

MESES	AÑO 2009		TOTALES	AÑO 2010		TOTALES
	INTERIOR	CAPITAL		INTERIOR	CAPITAL	
ENERO	4	1	5	6	0	6
FEBRERO	5	2	7	2	1	3
MARZO	11	1	12	2	1	3
ABRIL	1	4	5	4	1	5
MAYO	5	3	8	4	4	8
JUNIO	6	0	6	1	1	2

JULIO	9	3	12	4	0	4
AGOSTO	8	2	10	4	1	5
SEPTIEMBRE	9	1	10	9	1	10
OCTUBRE	3	3	6	7	1	8
NOVIEMBRE	6	1	7	6	2	8
DICIEMBRE	6	2	8	8	2	10
TOTAL	73	23	96	57	15	72

Índice de reducción de la mortalidad en siniestros viales 2009-2010

→ Localidades del Interior

- **73** víctimas fatales: Año **2009**

- **57** víctimas fatales: Año **2010**

***Se redujo 22%**

→ Ciudad Capital:

- **23** víctimas fatales: Año **2009**

- **15** víctimas fatales: Año **2010**

*** Se redujo 35%**

→ **Total General**

96 víctimas fatales: Año **2009**

72 víctimas fatales: Año **2010**

*** Se redujo 25%**

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE - CO.PRO.SE.DE.-

Creación del Comité

El Comité fue creado como un Ente de carácter provincial que nuclea a todos los actores con competencia, jurisdicción y decisión en los deportes que se practican a nivel local. La organización que lleva adelante permite cada año mejorar la administración de los recursos, aunar esfuerzos y fundamentalmente facilita a las instituciones lograr un trabajo operativo y eficiente.

Tiene dependencia directa del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por consiguiente es presidido por el señor Ministro y está integrado por diferentes organizaciones que tienen como misión la prevención de la violencia y la seguridad en el deporte.

Miembros Permanentes

- Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo
- Jefe de Policía de la Provincia de Formosa
- Presidentes de las Ligas, Federaciones o similares
- Titulares de los Colegios de Árbitros
- Representante del Ministerio de Desarrollo Humano
- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Ministerio de Turismo
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia
- Director de Transporte de la Provincia
- Subsecretario de Deportes de la Provincia
- Director de Defensa Civil
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal
- Secretario de Deportes Municipal
- Titular de la Asociación de Técnicos

Miembros Invitados

- Procurador General (Superior Tribunal de Justicia)
- Fiscales del Ministerio Público
- Defensor del Pueblo
- Jueces de Falta
- Otros

Dinámica organizativa del Comité

- Cuenta con una *Sala de Situación* cuya misión es la de llevar actualizada la situación del ámbito deportivo de todo el territorio provincial. Es el lugar de reuniones donde se programa, se evalúa y se toman decisiones conjuntas para la concreción de las distintas actividades de prevención a desarrollarse con relación a las competencias deportivas en sus distintas disciplinas.
- Cuenta además, con una *Secretaría Ejecutiva*, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información; realiza el seguimiento de la situación y planifica el modo de actuar. Mantiene comunicación permanente con las autoridades del Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, en los aspectos inherentes al funcionamiento del CO.PRO.SE.DE.

Conformación de Sub Comités

El CO.PRO.SE.DE intervino en las distintas competencias interdisciplinarias desarrolladas en la provincia, para lo cual fue necesaria la creación de diferentes subcomités:

- a) Subcomité de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos;
- b) Subcomité de Seguridad en Espectáculos Automovilísticos;
- c) Subcomité de Seguridad en Eventos Náuticos;
- d) Subcomité de Seguridad en otros Eventos Deportivos.

- Los subcomités mencionados dependen en forma directa del Comité Provincial.

Acciones del Comité Provincial

- Comunicación permanente con el Consejo Federal de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos, y los demás Organismos de las distintas Provincias, mediante reuniones establecidas por el Sistema de Videoconferencias.
- Implementación de inspecciones técnicas por parte del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Provincia y de otras autoridades competentes, en los distintos Estadios de Fútbol y otros recintos donde se desarrollan actividades deportivas.
- Concientización a las autoridades sobre la prevención en la implementación de las normativas vigentes, ante la presencia de hechos ilícitos y contravencionales, en el desarrollo de eventos deportivos.
- Programación de los eventos desarrollados en el marco de los “*Juegos Deportivos Evita 2010*”.
- Participación activa de los integrantes del CO.PRO.SE.DE., en las actividades desarrolladas dentro de las áreas: RALLY, MOTOKART, KARTING, FUTBOL, DEPORTE NÁUTICO, VOLLEY, BASQUETBOL, CICLISMO.
- Acompañamiento en materia de seguridad en los eventos del Torneo Local y del Argentino “B”, donde participara el Club Sportivo Patria, y la Liga Nacional de Voley y Basquet, que tuvieron a la Unión de Formosa como representante de Formosa; y el Campeonato de Rally a nivel Provincial, entre otros eventos específicos.

Logros obtenidos durante el año

- Perfeccionamiento en el accionar de las organizaciones en materia de seguridad.
- Constante intercambio de información y fluida articulación.
- Seguimiento de la situación y el logro de los resultados positivos que arroja la modalidad de trabajo implementado por el Comité.

CONSEJO PROVINCIAL DE COMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTERIOR – C.P.C.S.I. –

Creación y Misión del Consejo

En el marco de las normas establecidas en la Ley Nacional de Seguridad Interior Nº 24.059, a la que la Provincia de Formosa se halla adherida por Decreto Provincial Nº 191/92, se crea por Decreto Provincial Nº 587/92, el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, bajo la coordinación del Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo.

El Consejo tiene como Misión:

- La implementación de planes de seguridad,
- la previsión de empleo de los recursos humanos y logísticos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, tanto nacionales como provinciales.
- Constante perfeccionamiento en el accionar de las Fuerzas en materia de seguridad; asimismo el constante intercambio de información, seguimiento de la situación y el logro sobre el modo de actuar.

Constitución del Consejo (C.P.C.S.I)

Este organismo está constituido por los Responsables Provinciales del área de seguridad y las máximas autoridades de las Fuerzas Federales con asiento en nuestra provincia, actuando como Jefe Coordinador Operativo de la Provincia de Formosa, el Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Formosa y, como Jefe Coordinador Operativo de la Región NEA, el Jefe de la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, con sede en la Provincia de Corrientes.

→ Fuerzas Integrantes

- Jefe Agrupación VI – Gendarmería Nacional.
- Jefes Prefectura Naval “Formosa”.
- Jefes Prefectura Naval “Pilcomayo”.
- Jefe Delegación Formosa – Policía Federal Argentina.
- Jefe Unidad Operacional “Formosa” – Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Jefe Policía de la Provincia de Formosa.

→ Fuerzas Invitadas

- Director U-10 – Servicio Penitenciario Federal
- Jefe Aeropuerto Internacional “El Pucú”

→ Organismos Cooperantes

- Ministerio de Desarrollo Humano
- Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología de la Provincia
- A.F.I.P. - División Aduana “Formosa”.
- A.F.I.P. - División Aduana “Clorinda”
- SENASA – Delegación Formosa
- Dirección General de Registro Civil y General de las Personas
- Dirección de Transporte de la Provincia
- Dirección Nacional de Migraciones – Delegación Formosa
- CO.PAL.DRO.NAR.
- ANSES
- Dirección de Bromatología de la Provincia

Sala de Situación

Es el lugar donde se elaboran los planes y planifican las acciones tendientes a garantizar un adecuado nivel de seguridad interior; cuenta con equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento.

Características de la Sala de Situación

- Funcionamiento permanente con cobertura de turnos mediante “enlaces” de las Fuerzas Integrantes del C.P.C.S.I.;
- Carácter restringido;
- En caso de constituirse el Comité de Crisis, la Sala de Situación funciona como asiento del mismo;
- Mantiene vinculación directa con las similares de la provincias que componen la región, con el Jefe Operativo Regional y con la Sala de Situación de la Secretaría de Seguridad Interior;
- Se mantiene actualizada la situación delictiva y operativa de la provincia y todo otro dato de interés que sea necesario, señalando sobre el mapa del delito, las posiciones geográficas de las áreas críticas o hechos de relevancia;
- Cuenta con una SECRETARÍA EJECUTIVA, la cual coordina, mantiene y canaliza el permanente intercambio de la información, seguimiento de la situación y planificación sobre el modo de actuar. Mantiene comunicación constante con la Secretaría de Seguridad Interior; convoca a los miembros del C.P.C.S.I. para las reuniones ordinarias o extraordinarias que se deben llevar a cabo.

Actividades desarrolladas

- Elaboración del Mapa Delictual de la Provincia de Formosa estableciendo las áreas críticas para la correspondiente realización de los Operativos Conjuntos.
- Controles estrictos, en puntos estratégicos de la provincia, en prevención de ingreso y egreso de bienes malhabidos: contrabando, narcotráfico, trata de:
 - Narcotráfico.
 - Contrabando y delitos conexos.
 - Sustracción de automotores y moto vehículos.
 - Trata de personas.
 - Migraciones clandestinas.
 - Cumplimiento de las normativas que regulan el tránsito y la seguridad vial.
 - Ofrecimiento de sexo en la vía pública, en resguardo de la salud pública.
 - Abigeato.
 - Control sanitario de ganado en pie transportado.
 - Delincuencia internacional organizada (terrorismo).
 - Transporte ilegal de sustancias peligrosas.
 - Transporte ilegal de flora y fauna protegidas.
 - Transporte de mercaderías de consumo en contravención a normas de higiene.
 - Identificación de personas buscadas y fugadas.

- Detección de pistas de aterrizajes clandestinas en zona de influencia de los controles.
 - Controles de tránsito vehicular e identificación de personas en todo el territorio provincial.
 - Operativos de contralor respecto a la introducción ilegal y venta ambulante de medicamentos.
- Operativos de Seguridad integrados y focalizados, de corta duración, en la Ciudad de Clorinda y distintos barrios de la Ciudad Capital, considerados críticos.
 - Se llevaron a cabo operativos a nivel provincial en el marco de la Ley Nacional N° 25.761 *“Régimen Legal para el Desarmadero de Automotores y Venta de Autopartes”*, su Decreto Reglamentario N° 744/04 y demás disposiciones legales que regulan la materia, conforme lineamientos de la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación y de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario.
 - Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de *“IX Fiesta de la Corvina”*, desarrollada entre el 29 y 31 de Enero, en la Localidad de Herradura.
 - Se coordinaron y diagramaron acciones en el marco de la *“29° Edición de la Fiesta Nacional Del Pomelo”*, desarrollada los días 17, 18 y 19 de Septiembre, en la Localidad de Laguna Blanca.
 - Operativos de controles fijos y dinámicos, incluyendo saturación de áreas críticas mediante dispositivos sincrónicos y sorpresivos, desplegados en materia de prevención en investigación de delitos.
 - Continuidad en la ejecución del Dispositivo de Seguridad en torno al fortalecimiento de la seguridad de los turistas y sus bienes en la provincia de Formosa.
 - Participación de la reunión del Consejo de Seguridad Interior – C.S.I. -, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 02/12/2010.

Conclusión

Las Operaciones Conjuntas son una continuidad de los distintos operativos que se lanzaron desde esta Ciudad y para la Región NEA; encontrándose ello en lo normado por la Ley de Seguridad Interior N° 24.059.

La implementación de la complementación y el logro del constante perfeccionamiento en el accionar en materia de seguridad en el territorio provincial, a través del intercambio de información, el seguimiento de la situación, el logro de acuerdo sobre modos de acciones, previsión de acciones conjuntas y la evaluación de resultados, permitió alcanzar un alto grado de éxito en la planificación prevista y desarrollada por la Sala de Situación del C.P.C.S.I.

COMANDO DE EMERGENCIAS

Competencias y Funciones del Comando

Por Resolución Ministerial N°1.805/04, quedaron determinadas las competencias y funciones del Comando de Emergencias, que al establecerse como Organismo de carácter estable y permanente, permite:

- Implementar acciones en casos de emergencias por: sequías, inundaciones, fenómenos meteorológicos, incendios; otros estragos, epidemias, derrame de compuestos tóxicos, etc.
- Durante situaciones normales, realiza acopio de información y análisis para la prevención de emergencias, para lograr una coordinación coherente, dinámica y eficiente de todos los recursos humanos, y medios técnicos disponibles, con la finalidad de no superponer esfuerzos y dispositivos de auxilios o asistencia en forma innecesaria.
- Centralizar y procesar la información sobre la emergencia; vinculando a los distintos actores y organismos para establecer las acciones conjuntas a fin de controlar la situación emergente.
- Ante una emergencia o desastre realizar todas las acciones tendientes a lograr el restablecimiento de la normalidad;

Coordina Acciones con los siguientes Organismos:

- Fuerzas Policiales y de Seguridad con asiento en la Provincia a través del Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior (CPCSI), entre ellos, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ejército Argentino.
- Salud Pública, Acción Social.
- -Municipios y Comisiones de Fomento.
- Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.
- Unidad Provincial Coordinadora del Agua. (U.P.C.A.)
- Servicio Provincial de Agua Potable (S.P.A.P.).
- Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia.
- Dirección Provincial de Vialidad.
- Dirección de Emergencias Sociales de la Nación y Otros.
- Subsecretaría de Recursos Naturales.
- Dirección Provincial de Defensa Civil.
- Organismos Interprovinciales.

Ejecuciones Logradas

- Se atendieron requerimientos por consecuencias de fenómenos naturales (*precipitaciones, tormentas, granizos*); que se abatieran sobre esta ciudad capital y localidades del interior provincial; coordinándose con la Dirección Provincial de Defensa Civil, la asistencia con insumos necesarios para la reconstrucción de las viviendas que fueron afectadas.
- En el orden antes citado, con motivo del temporal de viento, lluvia y granizo, que se abatiera en la localidad de Pozo del Tigre el 21 de Octubre

de 2.010, el Gobierno de la Provincia, activó inmediatamente a través del Comando de Emergencias, el programa de contingencia diseñado e instrumentado para estos tipo de eventos, asistiendo con todas las estructuras que lo componen y con número de recursos humanos suficientes, permitiendo la inmediata atención y contención de los damnificados a quienes se asistió con medicamentos, víveres, colchones, frazadas, plásticos cobertores, chapas de cartón, entre otros elementos e insumos.

- Ante la crítica situación, el Comando de Emergencias fue constituido operativamente en el lugar de los hechos, desde donde se diagramó y monitoreó la asistencia para los damnificados a través de la intervención técnica de las diferentes áreas, como ser: sanitaria, social, educativa, de seguridad, entre otros.
- Por otra parte, inmediatamente de producido el fenómeno se iniciaron las tareas de rehabilitación de los servicios públicos afectados; entre ellos, suministro de agua potable, luz eléctrica, telefonía fija y móvil; como así, se comenzó con la refacción de las viviendas dañadas y construcción de aquellas que resultaron totalmente devastadas.
- Durante el año 2010 el Comando de Emergencias asistió a un total de (26) Municipios y Comisiones de Fomento, con el apoyo de camiones cisternas para el traslado del líquido vital a las respectivas comunidades de cada jurisdicción. La asistencia en medios de transporte, en época de mayor requerimiento fue de (51) unidades de distintas capacidades

POLICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Ejecución de Obras

Ampliaciones edilicias y edificios nuevos habilitados

- HABILITACION OFICIAL DE LA ALCAIDIA POLICIAL CLORINDA: En fecha 03 de febrero del año 2010, fue habilitado oficialmente el edificio destinado para la Alcaldía Policial de Clorinda ubicado en la Mz. 131 del barrio 742 viviendas. Un moderno complejo que comprende una superficie cubierta de 782.34 m2, discriminada en: (01) patio de recreo adecuada para la práctica de actividades deportivas, (01) Guardia de Prevención, (01) Oficina de requisa, (04) pabellones, (05) celdas individuales, (02) salones para taller; todos equipados con sanitarios, lavatorios, y sistemas de ventilación y lumínico. Además de estar equipado con un sistema de circuito cerrado de vigilancia por cámaras, de iluminación, y de corte automático en el suministro de agua potable de última generación; y una estructura no combustible de cielo raso para prevención de incendios.
- CONSTRUCCION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO POLICIAL DEL BARRIO SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL: Ubicado catastralmente en la Mz. 268 del Lote Rural N° 62 de la Colonia Formosa; a través del Exmo. Gobierno de la Provincia de Formosa, se ha concretado la obra de un moderno complejo deportivo compuesto de una estéreo-estructura

de 3.200 m², con equipamiento necesario, columnas y tablero de básquet, tribunas móviles, solado de mosaico granítico, solado perimetral de hormigón armado in situ, instalación eléctrica y artefactos de iluminación para eventos deportivos nocturnos, baños, vestuarios para damas, caballeros y depósito, que totalizan 326 m²; cerramiento perimetral de mampostería y mallas de acero que delimitan un predio de 7.000 m². Dicha obra se encuentra totalmente terminada, y pendiente de una próxima inauguración.

- **FUTURO EDIFICIO POLICIA CIENTIFICA:** se halla en plena etapa de ampliación, refacción y remodelación del edificio preexistente ubicado en calle Junín N° 721 de esta ciudad Capital, destinada para el asiento de funciones de la Policía Científica hallándose actualmente en un 40 % de avance de la misma, en tanto que la fracción edilicia destinada para la futura Sección de Balística y Revenido Químico se halla en un progreso del 80%; faltando solamente la colocación de aberturas sanitarios, instalaciones eléctricas y pintura externa e interna.
- **FUTURO EDIFICIO ALCAIDIA POLICIAL MIXTA CLORINDA:** En cumplimiento de lo estipulado por el Superior Gobierno de la Provincia de Formosa, en relación al Plan de edificaciones destinadas a la Institución Policial, se halla en plena etapa de ejecución una moderna infraestructura edilicia ubicada sobre Ruta Nacional 11 a 3 km. de la mencionada ciudad; que será destinada como centro de alojamiento de personas privadas de su libertad y adecuado a la legislación vigente al efecto.
- **REFACCION Y AMPLIACION DE LA JEFATURA DEL DTO INFORMACIONES POLICIALES:** A mediados del mes de Junio del año pasado se dio inicio a la Segunda Etapa de Ampliación y refacción del edificio sede de la Jefatura del Departamento Informaciones Policiales de ésta ciudad Capital, aprobado conforme Expediente N° 20.235/10 del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la Provincia. La ampliación edilicia en cuestión consistirá en dos plantas, una alta con una superficie total de 185 m², que contará con: (04) Oficinas, (01) cocina, (01) baño y Sala de Conferencia; en tanto que la planta baja se compondrá de (07) Oficinas, (01) baño y (02) celdas para personas detenidas; actualmente se encuentre en un 40 % de su ejecución.-
- **EDIFICIO PARA LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO INFORMACIONES POLICIALES EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO JUAREZ:** A principios del año pasado se inició la obra destinada para la Delegación del Departamento Informaciones Policiales en la localidad de Ingeniero Juárez, que totalizará una superficie cubierta de 65 m² y que contará con: (02) Oficinas, (01) dormitorio estacionamiento cubierto y (02) baños instalados. Actualmente se encuentra en un 50 % de su ejecución.-
- **MEJORAS EDILICIAS CONCRETADAS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL Y EL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL SUBALTERNO:** Se concretaron la construcción de una playa de estacionamiento totalmente techada, con una

superficie cubierta de 156 m² y la construcción de un depósito de almacenamiento de agua con capacidad de 26.000 litros, con tapa y estructura de hormigón armado, conexión de plomería para su distribución en todo el edificio del establecimiento.

Equipamientos/Adquisiciones logísticas y de tecnología digital (SOFTWARE)

→ DEPARTAMENTO LOGISTICA: Por el Departamento Logística se adquirieron los siguientes bienes:

- Parque Automotor: (02) automóviles marca Ford Focus, tipo sedan, 4 puertas, dominios IJE-954 y IJE-953; (06) motocicletas marca Honda NXR, de 125 cc tipo cross todo terreno, dominios EVH-230, EVH-228, EVH-232, EVH-274, EVH-275 y EVH-276.-

- Equipos Tácticos: (01) equipo de buceo compuesto por compresor motor a explosión, marca Contri modelo MCH 6 de última generación y (124) accesorios para buzos, compuesto por aletas patas de rana, pantalón de neopreno, casco, guantes, tanque para oxígeno.-

- Accesorios p/ uniforme policial: (2100) accesorios para uniforme policial (cinturón policial, plaquetas identificatorias y bastones de goma), (300) esposas de seguridad de metal reforzado marca Alcatraz.

- Equipos de informática Policía Científica: (01) cámara fotográfica convencional tipo réflex flash 45 CL, lentes macro de 100 mm; (03) cámaras fotográficas digitales con memoria y zoom óptico, (03) filmadoras profesionales digital con software para reconstrucción virtual de accidentes, (03) computadoras portátiles marca tipo Notebook procesador AMD memoria RAM de 1024 origen chino, como también (05) computadoras para procesamiento de datos relevados en el levantamiento de rastros PC marca Pentium 4; (02) estufas para medicina y/o industria de esterilización, (05) microscopios tipo genérico con pantalla zoom para verificación de rastros, (02) balanzas tipo genérica analíticas de precisión con resolución 0.001 grs., (01) mini laboratorio fotográfico modelo SFA-238.

- Otros Equipamientos y Elementos de utilidad general: (01) grupo electrógeno de 20 KVA marca Park modelo 3-152, (500) sillas de plástico de PVC, (31) mesas plásticas PVC y (22) ventiladores de techo paletas de metal.

→ DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA POLICIAL: Se incorporaron la cantidad de (05) monitores LCD de 19 pulgadas, (05) Estaciones de Trabajo marca ORY. Se incorporaron al sistema de funcionamiento de la Sección Antecedentes de Personas y Secuestros de Vehículos, los trabajos de ajustes y de actualizaciones efectuadas sobre el software del Sistema de Captura.

→ INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL: Se incorporaron al patrimonio de citado establecimiento policial, (05) equipos de computación de última generación; consistentes en CPU con placa madre ASUS, disco rígido de 250 GB, cuatro de ellos con 1 GB de memoria RAM, en tanto que

uno con una memoria de 2 GB de memoria RAM; además de (02) fotocopadoras marca RICOH Oficio modelos 2020 y 3025 respectivamente, (01) cámara fotográfica digital marca Olympus modelo T100 de 12 mega píxeles y (01) filmadora marca JVC MS modelo 110.

→ DEPARTAMENTO PERSONAL: A través de la UPSTI se habilitó para carga de datos en forma experimental los módulos informáticos de: LICENCIAS, SANCIONES DISCIPLINARIAS y de SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INFORMACIONES SUMARIAS.

→

→ DIVISION CRIMINALISTICA - POLICIA CIENTIFICA: En el marco del Plan de equipamiento para la Institución Policial, estipulado por el Superior Gobierno de la Provincia de Formosa para el caso específico de la Policía Científica; proyectado en tres etapas. En este contexto a través de la Dirección de Compras y Suministros de la Provincia en fecha 21/12/2010 se recepcionó equipamientos mobiliarios de última generación destinados para el futuro edificio de mencionada Dependencia. Los que a continuación se detallan:

Nº	ARTICULO	CANTIDAD
01	Taburete genérico	10
02	Taburete genérico	10
03	Armario	45
04	Escritorio	4
05	Escritorio	26
06	Silla genérico	1
07	Sillas Tapizadas	85
08	Silla Tipo ejecutivo	20

→ DIRECCION DE COMUNICACIONES: Se adquirieron (60) estructuras de anclajes de hierro galvanizado de 16 mm., (25) equipos VHF marca Kenwood modelo TK7100 H, de 128 canales con sus respectivos accesorios; que forman parte de una provisión de equipamiento consistente en (200) H.T., 10 cargadores múltiples, para baterías de Handy, (200) baterías adicionales para H.T., (25) fuentes cargadoras de baterías y 3 repetidoras. A la fecha, está en ejecución el levantamiento de un mástil de 42 metros en la Central de Radio del Barrio San Antonio de ésta ciudad Capital, a los fines de instalar en dicho lugar una repetidora en la banda VHF que posibilite en el futuro la utilización de equipos portátiles y móviles para comunicaciones a distancia, superiores del alcance normal de los mismos.

- Tecnología Digital: En el transcurso del presente año, se continuó con el desarrollo de programas tendientes a optimizar el funcionamiento y las prestaciones del Sistema Digital del

Comando Radioeléctrico Policial, y en este sentido se proveyó un Servidor con capacidad de 1 Tb, el envío automático de informes diarios al Administrador Central, cuyo informe contiene datos obre cantidad de llamadas por día, por Dependencias Policiales, por categorías, por tipo de hechos y las segmentación por Dependencias y sus jurisdicciones en el mapa digital.

- CUERPO TRANSITO: En el marco del Plan de equipamientos destinados para la Policía de la Provincia de Formosa, en el transcurso del periodo analizado fueron asignados al mencionado Cuerpo Especial, los elementos que a continuación se especifican:

- Parque Automotor:

Nº	TIPO	MARCA	DOM.	COMB	ADQUISICION
01	Grúa/Percha	Ford 4000	IZN-079	diesel	14/07/2010
02	Automóvil	VW Voyage	JAU-256	nafta	14/07/2010
03	Automóvil	VW Voyage	JAU-257	nafta	14/07/2010
04	Motocicleta	Yamaha 600 cc	519-GHB	nafta	28/07/2010
05	Motocicleta	Yamaha 600 cc	521-GHB	nafta	28/07/2010
06	Motocicleta	Yamaha 600 cc	522-GHB	nafta	28/07/2010
07	Motocicleta	Yamaha 125 cc	524-GHB	nafta	28/07/2010
08	Motocicleta	Yamaha 125 cc	526-GHB	nafta	28/07/2010
09	Motocicleta	Yamaha 125 cc	528-GHB	nafta	28/07/2010
10	Motocicleta	Yamaha 125 cc	530-GHB	nafta	28/07/2010

- Equipamientos de Comunicación – Viales e Informáticos:

Nº	TIPO	DETALLES	ADQUISICION
01	(02) YAESU	Radio Base	10/11/2010
02	(03) HT	Marcas ICOM c/accesorios	20/12/2010
03	(20) Capas de lluvia	Color azul c/inscripción	20/07/2010
04	(06) Capas de lluvia	Color naranja c/inscripción	20/07/2010
05	(40) Corceletes	Reflectantes cruzados	20/07/2010
06	(60) Conos	Tamaño mediano	14/07/2010
08	(08) Conos	Tamaño grande	14/07/2010

09	(06) Bastones	Lumínicos a pilas	17/07/2010
10	(28) Chalecos	Reflectantes color naranja	20/07/2010
11	(01) Grupo Electrog.	Marca SIMURA de 3000	24/12/2010
12	(03) Grupos Electrog	Marca FEMA de 2500	01/07/2010
13	(01) Equipo Informát	Monitor, teclado e impresora	25/01/2010
14	(01) Monitor	Marca HP de 17' LCD	07/05/2010
15	(01) Split	Marca Minisonic de 3000 frigor.	25/01/2010
16	(01) Split	Marca Diplomatic de 2250 frigor	23/12/2010
17	(01) Videocámara	Digital marca JVC c/memoria	20/12/2010

→ DIVISION POLICIA ADICIONAL (D-3): En el marco del Plan de equipamientos destinados para la Policía de la Provincia de Formosa, en el transcurso del periodo analizado fueron asignados al mencionado Cuerpo Especial, los elementos que a continuación se especifican:

- Parque Automotor:

Nº	TIPO	MARCA	DOM.	COMB	ADQUISICION
01	Automóvil	VW Voyage	JLO-040	nafta	28/12/2010
02	Automóvil	VW Voyage	JLO-041	nafta	28/12/2010
03	Automóvil	VW Voyage	JLO-042	nafta	28/12/2010

- Equipamientos de Comunicación:

Nº	TIPO	DETALLES	ADQUISICION
01	(03) KENWOOD	Radio Base modelo TK 7100 HPara los móviles policiales mencionados precedentemente.	28/12/2010

Acciones Implementadas

Planes Académicos en Institutos de Formación Policial y Cursos de capacitación desarrollados para el Personal Superior y Subalterno de la institución

→ INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL (ESC. DE CADETES):

Mediante Decreto Nº 233/08 PEP, se aprobó la carrera de *Oficiales de Policía con Tecnicatura Superior en Seguridad Pública*, como así *Plan de Estudios y Régimen Pedagógico*. La carrera tiene una duración de tres años y los campos de formación son tres:

- 1) General: 25 materias
- 2) Específica: 28 materias
- 3) Orientación y Prácticas Profesionalizantes Policiales – Pasantías y Residencias.

- *Recientemente y tras haber finalizado el ciclo lectivo periodo 2010 egresaron un total de 76 Oficiales con la jerarquía de Ayudantes, con el título precedentemente especificado.*

→ INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION SUPERIOR (IPES):

- Planes Académicos y/o Cursos de capacitación desarrollados para el Personal Superior: Las acciones educativas destinadas a la promoción de grados y tramos de la Carrera Policial estarán organizadas a través de Cursos Anuales Regulares cuyo requisito de aprobación habilitan entre otras condiciones para acceder a la jerarquía inmediata superior de Comisario Inspector, Subcomisario y Oficial Inspector. Es dable resaltar que mediante los instrumentos legales correspondientes se aprobaron los Planes de los diferentes Cursos para al presente año calendario.

Entre el período solicitado se realizaron:

- Curso Regular de Capacitación Policial para Comisarios, Oficiales Principales y Oficiales Subinspectores: Primera Etapa Año 2010 habiendo egresado:

a) COMISARIOS	22
b) OFICIALES PRINCIPALES	32
c) OFICIALES SUBINSP.	26
d) <u>TOTAL</u>	<u>80</u>

- Curso Regular de Capacitación Policial para Oficiales Principales y Oficiales Subinspectores: Segunda Etapa Año 2010, habiendo egresado al finalizar el curso:

a) OFICIALES PRINCIPALES	31
b) OFICIALES SUBINSP.	29
c) <u>TOTAL</u>	<u>60</u>

Otras Capacitaciones realizadas

Otras capacitaciones desarrolladas en el marco de los Cursos Regulares destinados a los cursantes y que tienen como única finalidad buscar y lograr la excelencia del hombre Policía, están referidas a contenidos relacionados al contexto y la realidad social, política, cultural y económica de la provincia de Formosa. A continuación se mencionan:

- *Mesas de Trabajo y Foros de Debates* para la elaboración de propuestas para el PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia Dra. MARIA SYLVINA ARAUZ.

- *Disertación* sobre el tema: DESARROLLO ENERGÉTICO NACIONAL - PROYECTO CAREM, ofrecido por el Dr. Enrique G. Cardesa.
 - *Disertación* del Sr. Ministro de la Comunidad de la Provincia Doctor ALBERTO MARCELO ZORRILLA. Tema: Comunidad organizada. Construcción y reparación de la trama social y familiar. Cuidado comunitario de la familia.
 - *Disertación* de la Subsecretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia Dra. OTILIA BRITZ sobre la labor desplegada en resguardo de todos los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
 - *Disertación* de la Directora de Niñez y Adolescencia de la Provincia Sra. DELIA DECOUD. Tema: Plan Provincial de Niñez, Adolescencia y Juventud. Acciones desarrolladas dentro de la Provincia en cuestiones de infancia y juventud como núcleo fundamental para el desarrollo de los chicos. Importancia del trabajo que realiza el personal afectado a la llamada Línea 102.
 - *Disertación* del Subsecretario de Planificación de la Inversión Pública Lic. RAMIRO FERNANDEZ PATRI. Tema: "FORMOSA 2015" y PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL PROVINCIAL.
 - CURSO TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS Y TRATA DE PERSONAS dictado por la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia Dra. MARIA SYLVINA ARAUZ y Equipo Técnico.
 - *Exposición* del Coordinador Ejecutivo de la Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA) Ing. RAFAEL ANTONIO SILVA. Tema: "Políticas implementadas en el manejo de los Recursos Hídricos en el contexto provincial", y "Obras construidas en el marco del Proyecto Provincial para el Modelo Formoseño".
 - *Charla-Taller* sobre el desarrollo de diferentes temáticas vinculadas al quehacer del género a cargo de la Subsecretaria de la Mujer de la Provincia Prof. ANA MARIA DEL RICCIO.
 - *Disertación* sobre el tema "PREVENCIÓN DE SUICIDIO" a cargo de integrantes del Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SETIC), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, equipo conformado por diferentes profesionales que trabajan realizando acciones preventivas, individuales, grupales e interinstitucionales.
 - *Curso Básico de Infantería*. El objetivo es lograr que los cursantes adquieran los conocimientos con referencia a las técnicas y modo de utilización de los diferentes elementos de seguridad (equipos antidisturbios) para control general de manifestaciones, formas de trabajos en grupos, planificación de servicios y restablecimiento del orden público, traslado de detenidos y custodias de objetivos especiales.
 - *Curso de Defensa Personal y Técnicas Básicas para reducción de personas*. El objetivo es lograr que los cursantes adquieran los conocimientos básicos sobre la especialidad.
- INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL SUBALTERNO:
- En el marco del Convenio firmado entre el Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia de Formosa y el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, se prosigue con el desarrollo del PLAN DE ESTUDIOS "BACHILLERATO PARA ADULTOS MODULAR SEMI-PRESENCIAL CON ORIENTACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD PUBLICA" en el CESEP N° 5 ANEXO II que funciona en el Instituto

de Formación y Capacitación para el personal Subalterno; destinado al personal policial que no culminó sus estudios secundarios.